

ORDEN DE SERVICIO N° 0000687

N° Exp. SIAF : 0000001666

Día	Mes	Año
31	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300043

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señor(es): CEORZA S.A.C Dirección: PSJ. JOSE ANTONIO DE ZELA N°131 CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA RUC: 20602845878 Teléfono: 945318982 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000554 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE EFLUENTES (LIXIVIADOS)	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
120200010042	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE EFLUENTES (LIXIVIADOS) PASO UNICO DESPUES DE LA CONFORMIDAD DE LA AREA USUARIA.	3.130,00
..... (TRES MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 SOLES)			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0070	17.055.0124.9002.2000351.6000015	4 - 13	2.6.2.3.99.5		S/ 3.130,00

TOTAL S/ 3.130,00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	2.652.54
I.G.V. :	477.46
Total :	3.130.00

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD	RUC: 20185609171
Dirección: LAMUD 198 / LAMUD - LUYA - AMAZONAS	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
TORREJON ZUTA, KAREN YAJAYRA  JOEL CHUQUIZUTA HERRERA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 JOHANN POLITO CARRERO RIOS RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS-REGIÓN AMAZONAS

Creada el 26 de Setiembre de 2012 mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 056-2012-PCM/SD

"Capital Arqueológica del Nor Oriente Peruano"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N.º 295-2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/G.J.B.M

Para : **ING. ALBERTO YALTA VELA**
GERENTE GENERAL
UNIDAD DE GESTION DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

De : **ING. GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ**
JEFE DE OPERACIONES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

Asunto : **CONFORMIDAD DE SERVICIO**

Fecha : **13 de diciembre del 2023.**

Referencia : **ORDEN DE SERVICIO N.º 687**

Que mediante el informe N.º INFORME N.º 167 -2023-M.M.CH/P. L/AMAZONAS/U.L.G.R. S/ GJBM, se llevó a cabo el **REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE EFLUENTES (LIXIVIADOS)**, luego del estudio de mercado, se procedió a emitir la Orden de Servicio N.º- 687 con fecha 31 de agosto del 2023, a favor de la empresa **CEORZA S.A.C.**, identificado con RUC N.º 20602845878.

Por lo que en calidad de jefe de operaciones doy conformidad, para realizar el pago correspondiente del Servicio de Monitoreo Ambiental de Calidad efluentes (Lixiviados) el relleno sanitario de la Mancomunidad Municipal Chillaos, estando de acuerdo a los términos de referencia, por el monto de S/.2,754.40 (Dos mil setecientos cincuenta y cuatro y 40/00 soles). Y S/375.60 (Trescientos setenta y cinco y 60/100 soles), correspondiente al 12% de la detracción, según Factura Electrónica: F001-00000039.

Esperando que la presente sea atendida, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente


MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CHILLAOS

GUIMNER JOEL BRICEÑO MELENDEZ
JEFE DE OPERACIONES